

## OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

¿PODRÍA CRECER MÁS DEL 10%?

## El sur a dos dígitos

- LUIS CARRANZA -  
Ex ministro de Economía y Finanzas

En el próximo quinquenio el crecimiento promedio anual del sur del Perú será superior al 10%. Esto no es una certeza, pero es una posibilidad real y depende solo de nosotros impedirlo que la propia dinámica de las inversiones se encargará de realizar.

Este pronóstico se sustenta en dos elementos. El primero es el número de grandes proyectos de inversión que se realizarán en los próximos años y que, bien aprovechados, más allá del impacto inmediato en actividad económica por el proceso de construcción, puede implicar un aumento permanente de la capacidad productiva del sur, sosteniendo altas de crecimiento por varios años más.

Con cifras oficiales, revisemos algunos de los grandes proyectos: gasoducto del sur, que implica una inversión de US\$4.000 millones y que se construirá del 2014 al 2019; el nodo energético, que implica una inversión de US\$800 millones, ejecutada del 2014 al 2017; la central hidroeléctrica de Molloco, que producirá 300 megas con inversión de US\$700 millones y que entrará en producción comercial en el 2020; Majes Sigüas, con una inversión de US\$405 millones del 2014 al 2017 y que incorporará 40 mil nuevas hectáreas de cultivo a la frontera agrícola; el aeropuerto de Chinchero, que implicará una inversión total de US\$470 millones del 2015 al 2019, entre otros.

El segundo elemento es la inversión minera. Proyectos de inversión en marcha como Las Bambas y la ampliación de Cerro Verde, así como otros que deberían empezar pronto, como Tía María y Quellaveco, implicarían que al 2020 la producción de cobre del sur del Perú podría

más que triplicarse, llegando a 2,5 millones de toneladas. Un cálculo aproximado implicaría en puestos de trabajo directos pasar de los 90 mil puestos actuales a más de 220 mil puestos directos, lo que significaría un adicional de US\$3.500 millones anuales en remuneraciones, US\$6.000 millones adicionales en impuestos anuales y más US\$8.000 millones anuales en

**EL EJECUTIVO**  
**Debería consolidar la ejecución de los megaproyectos y realizar su tarea en infraestructura y capital humano.**

demanda intermedia, asumiendo que los precios del cobre se mantienen constantes. Ahora bien, con la relación de puestos indirectos a directos obtenida por el IPE (9 a 1) tendríamos cerca de 2 millones de nuevos puestos relacionados con la actividad minera en todo el sur del Perú.

Nos hemos lamentado mucho de la pérdida de tiempo del Ejecutivo en sacar proyectos de inversión: podríamos haber tenido Tía María y Quellaveco en las etapas finales de construcción y el gasoducto en plena construcción. Pero más



allá de lamentarse por la pérdida de tres años, el Ejecutivo debería centrarse en consolidar la ejecución de estos proyectos (¿por qué siguen las demoras con el proyecto Majes Sigüas?) y realizar

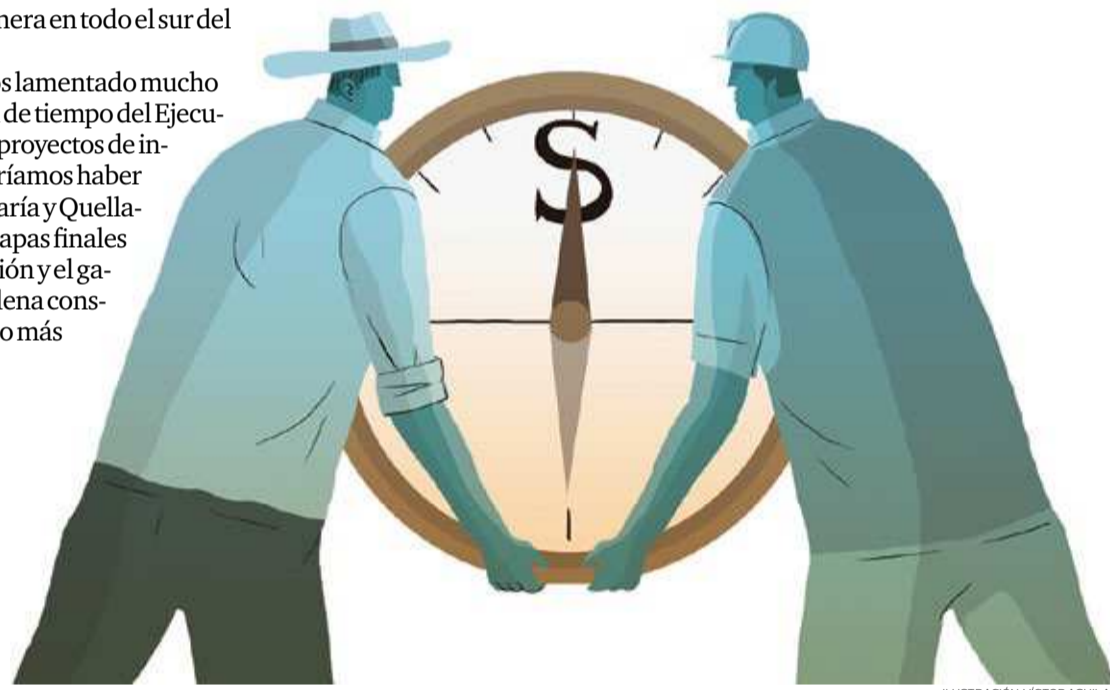
su tarea en infraestructura y capital humano que no la puede realizar el sector privado.

¿Sabemos cuántos trabajadores calificados se necesitarán en el sur para los proyectos energéticos y mineros? ¿Estamos promoviendo asociaciones público-privadas educativas con institutos tecnológicos privados para la capacitación de la mano de obra? ¿Y qué hay de asociaciones público-privadas para autopistas, puertos, telecomunicaciones y ferrocarriles?

Adicionalmente, el Ejecutivo debería tener un plan para uso eficiente de los mayores recursos del canon. Cálculos aproximados solo en tema

de minería de cobre nos da que al 2020 se habría transferido a los gobiernos regionales y locales del sur más de S/.28 mil millones en concepto de canon y regalías. En el lado de control, se requiere de fortalecimiento de la contraloría y en el lado de coordinación se requiere de instrumentos y programas para inducir la inversión descentralizada en conectividad, acceso a agua y mejora de capital humano; antes de pensar que se cambiará la Ley del Canon.

Como se observa, la tarea del gobierno no es simple y requiere focalización y compromiso. Así que, en vez de andar perdiendo el tiempo (y plata) en actividades propias del sector privado (como invertir en refineras o querer diversificar la producción), debería concentrarse en hacer bien su tarea. Y solo entonces se dará cuenta de que el crecimiento económico al 7% por año no es sueño.



ILUSTRACION: VICTOR AGUILAR

LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

## Déjà vu en Chile

- ALONSO GURMENDI DUNKELBERG -  
Profesor e investigador de la Universidad del Pacífico

El reciente atentado terrorista en el metro de Santiago de Chile ha dejado conmovida a la opinión pública chilena y ha sorprendido al mundo entero. Chile, quizá el país más políticamente estable de Sudamérica, hasta hace poco más bien venía discutiendo la derogación de su Ley Antiterrorista de 1984. Hoy, en cambio, el shock de este atentado ha hecho resurgir con fuerza voces que claman por un reendecimiento de la legislación antiterrorista y que critican la reciente tendencia a su moderación.

La reforma de la Ley Antiterrorista es inevitable. Es un proceso que se inició en el contexto de las observaciones de los procedimientos especiales del Comité de Derechos Humanos de la ONU a su aplicación al caso de las protestas sociales del pueblo mapuche. La diferencia es que ahora incluso la propia presidenta Michelle Bachelet ha manifestado la necesidad de una reforma

que ofrezca “mejores resultados”. El riesgo es, pues, que, en la desesperación por resultados, se dejen de lado los principios y valores de una democracia liberal, sustentada en derechos fundamentales; y es un peligro que nuestros vecinos tendrán que aprender a evitar.

Esta es una lección que los peruanos conocemos bien. Allí por los años 80 y 90, nuestro Estado, completamente desbordado por el terrorismo y asolado por bombas y asesinatos, intentó obtener mejores resultados a costa de estos principios. El régimen antiterrorista diseñado a inicios de los años 90, de la mano de, entre otros, los decretos leyes 25659 y 25708, fue un régimen que recortó el acceso de los abogados defensores a las pruebas con las que se acusaba a sus clientes, excluía la aplicación de la garantía de hábeas corpus para los procesados por terrorismo



y sometía a los procesados por terrorismo a un proceso sumarísimo ante un tribunal militar; todo esto sin mencionar las instancias de ejecuciones extrajudiciales realizadas por el grupo

Colina.

Algunos podrán decir que el plan funcionó bien. Que el terrorismo fue derrotado y el país fue pacificado gracias a la mano dura. Pero quizá, en retrospectiva, valga la pena un reexamen. Después de todo, nuestra política antisubversiva tuvo dos frentes, y la pacificación del país se logró mediante aquel que propugnó el trabajo policiaco de inteligencia y la colaboración cercana con las rondas campesinas; no con aquel que propugnaba el recorte de derechos fundamentales y el uso de escuadrones de aniquilamiento. Ninguna de las incursiones del grupo Colina dio con un alto mando senderista y todos los procesos realizados en el contexto de los de-

cretos leyes de los años 90 tuvieron que ser rehechos (y los cabecillas senderistas fueron encontrados culpables).

Más bien, es este cuestionado frente de nuestra política antisubversiva el que hasta hoy nos obsesiona y divide como peruanos, enturbando y dificultando nuestro aún infructuoso camino a la reconciliación nacional. En el agregado, la lección es clara: es mejor hacer las cosas bien una vez y sin problemas, que hacerlas mal, tener que rehacerlas y de paso tener que pasar los siguientes 14 años discutiendo sobre ellas.

Así, si algún consejo hay que podemos dar a nuestros vecinos del sur, en esta su hora más crítica, es a pensar al largo plazo. A no dejar que la ira domine el buen juicio y a convencerse de que para derrotar a un monstruo no es necesario ni aconsejable convertirse en uno.

**Nota: La columna de Enrique Pasquel volverá el martes 29.**

RINCÓN DEL AUTOR

## Malvado Corazón Serrano

FERNANDO VIVAS  
Periodista



En el futuro esta historia se construirá en las aulas: de cómo una diva popular murió de un accidente cardiovascular y una necropsia bamba (porque hasta la muerte se bamea en el Perú) la convirtió en víctima de feminicidio. ¡Una necropsia hecha tres meses después del entierro, con el cerebro hecho papilla y, por lo tanto, imposible determinar que no hubo aneurisma sino golpiza! ¡Una necropsia que no tomó en cuenta las tomografías que confirmaban la enfermedad!

La hipótesis que se abre paso ante el silencio de los autores del cuento es que el machismo piurano —¡gua, tres veces gua!— concibió este macabro cuento: primero, para zanjar cuentas con la alegosa familia del viudo Paul Olórtiga y cobrar reparación a la clínica Belén de Piura; segundo, para excitar a la inflamable tele de espectáculos, a los fans de la cumbia, a las feministas, a los piuranos de a pie recelosos de su más poderoso paisano, el Grupo Romero (propietario de la red Sanna, que incluye a la clínica Belén). Y en el candelero de tanta pasión atizada, que suene y que facture: “¡Corazón Serraaaaaooooo! Una mentira mató mi alegría, con dos mentiras se fue mi ilusión”.

El arranque de la intriga muestra la vigencia del maquiavelismo antiguo. El tramado de la atávica red del mal es similar a las redes sociales contemporáneas: un anónimo que acusaba a Olórtiga llegó en un sobre a una comisaría piurana. Cuatro efectivos elaboraron un informe (lo acabo de leer: es tan ligero que menciona “rumores y comentarios”, “testigos que tienen temor a su identificación” y no le da importancia a las pruebas clínicas) y recomendaron al Ministerio Público que abra el caso.

Y la maquinaria del cuento se echó a andar. La fiscal Victoria Allemant pidió un perito y le dieron a Rosario Medina Aparcana. La prensa en Piura ha registrado cómo el abogado de Sanna, Carlos Caro, espetó en plena audiencia que Allemant y Medina eran amigas, lo que abonaría a la hipótesis de que ambas estarían en contubernio.

La televisión ya había elevado —y retorcido— el cuento a escala nacional; pero faltaba que el poder político decidiera también contarle. Y eso sucedió cuando el fiscal de la Nación, Carlos Ramos Heredia, acompañó a Medina Aparcana en la conferencia de prensa en la que se presentó la necropsia. Presumo que él no era parte del tinglado concebido en Piura y que se metió al cuento para esquivar las críticas que recibía por el caso de ‘La Centralita’. Y tal fue su angustia que olvidó que los resultados de una necropsia no deben ser difundidos.

Por supuesto que este tema también excitó a Urresti. Asumo que no tuvo nada que ver con la aparición de Ramos Heredia porque recién llegaba al Mininter, pero sí buscó hacer una ‘special guest appearance’ tras la captura de Olórtiga. Un tuit de su área de prensa delató esa intención. Se presume que alguien le advirtió que no se puede presentar a sospechosos como si fueran sentenciados, pues canceló su aparición.

Todos somos culpables del esperpento, unos por codicia, otros por morbo, otros por indiferencia. Exijamos a la PNP que identifique a quien dejó el sobre, a la fiscal que muestre el video de la necropsia, al perito de los Guerrero, Ernesto Ráez, que dé el informe que debe (presumo que no quiere comprometerse en el entuerto). Y que mis colegas terminen de develar el cuento.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

**Ciclovía.** Según el académico *Diccionario de americanismos* (2010), este sustantivo compuesto significa “carril destinado para el uso de bicicletas”. La palabra se documenta en muchos países hispanoamericanos, el Perú incluido. En la edición del 27/3/2002 de la revista limeña *Caretas* se lee: “[En 1989,] Luis Castañeda Lossio, entonces presidente de la Empresa Municipal Administradora de Peaje (EMAPE), inauguró la primera *ciclovía* de Lima”. Variante americana menos usada —y desconocida en el Perú— es *ciclorruta*.

UN DÍA COMO HOY DE...

## 1914 La conflagración europea

**Inmensas manifestaciones en toda Italia piden su ingreso a la guerra. El duelo entre artillerías francesas y alemanas ha sido terrorífico ayer. Se dice que 14.000 hombres del Ejército alemán se han rendido. Se cree que los alemanes tratan de establecer posiciones defensivas en Luxem-**

**burgo libre y Luxemburgo belga. Dos regimientos rusos quedan aniquilados. Los Aliados han vuelto a ocupar Reims. Los alemanes tienen todavía una posición al norte del río Aisne. El ejército del príncipe heredero alemán ocupa todavía una línea en Varennes.**

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Directores periodísticos interinos: JUAN PAREDES CASTRO y MARIO CORTIJO ESCUDERO

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]  
Directores: Luis Carranza [1875-1898]  
- José Antonio Miró Quesada [1875-1905]  
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]  
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]  
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]  
- Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]  
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]  
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]  
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]  
- Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]  
- Fritz Du Bois Freund [2013-2014]